

RESOLUCIÓN N°: 2358/19.-

Ramallo, 19 de septiembre de 2019

VISTO:

La labor llevada adelante por **Mascotas Argentinas**, programa de tenencia responsable de animales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de Presidencia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa ha visitado el Partido de Ramallo dando respuestas a una importante cantidad de vecinos que cuidan con responsabilidad a sus mascotas;

Que en ocasión de la visita del año 2018, se realizaron de forma gratuita 174 castraciones en las localidades de Villa Ramallo y Ramallo;

Que para este año se ha planificado otra visita a distintas comunidades de nuestro distrito, augurando una importante afluencia que refleja la necesidad de contar con políticas de zoonosis a nivel local;

Que la llegada de **Mascotas Argentinas** es posible gracias a la colaboración de la **ONG Agrupación Ramallense Ayuda a los Animales**, demostrando la importancia que se genera a través del trabajo en conjunto y coordinado;

Que es deber de este Cuerpo reconocer el desarrollo de programas que aborden la problemática animal a nivel municipal;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Reconocer y agradecer a todo el equipo del programa “**Mascotas Argentinas**” por las visitas realizadas al Partido de Ramallo y por su compromiso con el cuidado de nuestros animales.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a través de su **Director Jorge Cuatrin**, al personal afectado a las más de 300 intervenciones que se han realizado en el Partido de Ramallo.

ARTÍCULO 3º) Agradecer a la **ONG Agrupación Ramallense Ayuda a los Animales** por su destacada colaboración para lograr la visita del programa **Mascotas Argentinas** al Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Entréguese copia de la presente al representante de la Delegación del mencionado programa que asistió al Partido de Ramallo y a la **ONG Agrupación Ramallense Ayuda a los Animales**.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE